



Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bazaña

Escritura Pública No.

Código Numérico Secuencial

2017-09-01-71-P00599

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADA LORENA LIZANO BAJAÑA, NOTARÍA TITULAR SEPTUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece el señor Marcos Carlos Joniaux Artega por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA**, según consta de la copia de su nombramiento que se agrega a la presente escritura pública, debidamente autorizada por la Junta General, extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión empresario, y domiciliado en la ciudad de Portoviejo y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar, a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Domicilio y reforma de Estatuto, para su





Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bazaña

otorgamiento me presentó la minuta al tenor siguiente:

"**SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de cambio de domicilio y reforma de estatuto, que se otorga al tenor siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE:**

Comparece a la celebración de la presente escritura pública, comparece el señor Marcos Carlos Joniaux Artega por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA**, según consta de la copia de su nombramiento que se acompaña a la presente escritura pública, debidamente autorizada por la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS. UNO) La compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el abogado Leonardo Patricio Espinel García, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el trece de febrero del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el veintisiete de febrero del mismo año.- **DOS. DOS)** La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA**, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad trasladar el domicilio de la empresa a la ciudad de Montecristi provincia de Manabí y





Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bazaña

como consecuencia de este cambio, efectuar la correspondiente reforma de los estatutos sociales sin perjuicio de cumplir con los demás requisitos de ley y resoluciones tomadas en esa Junta. **CLAUSULA**

TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL

ESTATUTO SOCIAL: el señor Marcos Carlos Joniaux Arteaga, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA**, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el treinta y uno de Octubre del dos mil dieciséis, declara: Que se trasladará el domicilio principal de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA** a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, provincia de Manabí, reformando con esto el **ARTÍCULO TERCERO** del Estatuto Social relativo al **DOMICILIO**; mismo que en adelante tendrá el siguiente contenido: "el domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Mañabí, República del Ecuador. Sin embargo, la compañía podrá establecer oficinas, agencias o sucursales, dentro o fuera del país, por la Resolución de la Junta General de Accionistas." Como consecuencia del cambio de domicilio, se autoriza a la abogada Ana Maria Rosero Puento, para que realice todas las diligencias pertinentes y necesarias para la culminación del presente trámite, mismas que incluirán las respectivas marginaciones en las diversas notarías y Registros





Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bajiña



Mercantiles del Cantón Portoviejo y ~~Montecristi~~
respectivamente, así como también el registro de los
nombramientos de los representantes legales y demás
miembros del Directorio. **CLÁUSULA CUARTA.-**
DECLARACIÓN JURAMENTADA: el señor Marcos Carlos
Joniaux Arteaga, por los derechos que representa en su
calidad de Gerente General y representante legal de la
compañía **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A**
REPROECSA, declara bajo juramento lo siguiente: A) Que
mi representada no es contratista del Estado ni mantiene
deudas pendientes con ningún ente gubernamental; B) Que
mi representada se encuentra al día con todas y cada una
de las obligaciones de la Superintendencia de Compañías,
así como con las dependencias estatales y locales.-
Sírvasse usted, Señorita Notaria, agregar las cláusulas de
estilo para la plena validez de este instrumento y agregar
como documentos habilitantes los acompañados a esta
minuta.- Firma) Abogada Ana Maria Rosero Puente,
Registro Profesional número cero nueve guión dos mil
quince guión ochocientos ochenta y cuatro del Foro de
Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta.- Es copia.-
En consecuencia la compareciente se ratifica en el
contenido de la minuta, se agregan documentos y de
conformidad con la Ley, se eleva a escritura pública.- Leída
esta escritura de principio a fin, por mí, la Notaria en alta
voz, a la compareciente, quien la aprueba en todas sus
partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto,
conmigo la Notaria de todo lo cual Doy fe.-----



Guayaquil, 13 de septiembre de 2016

Señor
Marcos Carlos Joniaux Arteaga
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA en reunión celebrada el 13 de septiembre de 2016, luego de conocer y aceptar la renuncia irrevocable al cargo de GERENTE GENERAL del doctor Luis Eddie González Villegas resolvió aceptarla y tiene el agrado de designarlo como nuevo GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de 5 AÑOS.

El desempeño de su cargo comprende el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual, según lo preceptuado en el Artículo Vigésimo Quinto reformado del Estatuto Social y demás atribuciones concedidas en la Ley de Compañías y el Código de Comercio.

REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de febrero de 2014 ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, Abogado Leonardo Espinel García, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. SC-IRP-14-095 de fecha 20 de febrero de 2014 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 27 de febrero de 2014.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Jorge Luis Susá Talenti
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0906427398

RAZÓN: Acepto el Nombramiento que antecede para desempeñarme como GERENTE GENERAL de la compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA

Guayaquil, 13 de septiembre de 2016

Marcos Carlos Joniaux Arteaga
C.C. 1303855850





TRÁMITE NÚMERO: 3474

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	545
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JONIAUX ARTEAGA MARCOS CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1303855850
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

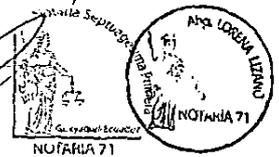
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

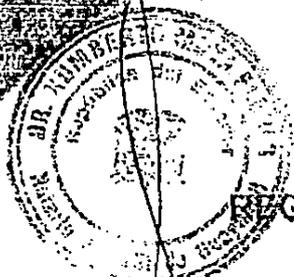
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA

NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
 Sio. Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que este documento es
 fiel copia de su original y consta de 222 foja(s)

Guayaquil, 29/09/2016

Abg. Lorena Lizano
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391814291001
RAZON SOCIAL: REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA

NOMBRE COMPLETO: LUCAS MERCIAN YICIELA RAYBARRAN
CLASE GORDON: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LUCAS MERCIAN YICIELA RAYBARRAN
CONTADOR: LUCAS MERCIAN YICIELA RAYBARRAN

FECHA INICIO: 16/09/2014
FECHA SUSCRIPCION: 16/09/2014
FECHA CONSTITUCION: 27/02/2014
FECHA DE ACTUALIZACION: 27/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. METROPOLITANA Número: S/N Carretera PORTOVIEJO - MANA 1 Kilómetro. URO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CONCESIONARIA ANGLO Teléfono Trabajo: 052934222 Email: ruc@sri.gub.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

20 OCT 2014
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriva (Art. 87 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RUCARVAJAL Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV.

Fecha y hora: 27/10/2014 10:42:45



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391814291001
RAZON SOCIAL: REPRODUCTORA DE ECUADOR S.A. REPROECSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

**VENTA POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA.
 CRIA DE VES DE CORRAL.**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: AV. METROPOLITANA Número: SIN Referencia:
 DIAGONAL A LA CONCESIONARIA ANGLO Carretero: PORTOVIEJO - MANTA Kilómetro: UNO Telefono Trabajo: 052934222
 Email: ylucca@adilla.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

**VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA.
 CRIA DE AVES DE CORRAL.**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Barrio: SITIO BAJO DE PALMA Número: S/H Referencia: A
 CUATRO KILOMETROS DEL U.P.C. Carretero: CAMARONES-LAS PAMPAS Telefono Trabajo: 052934222 Email:
 ylucca@adilla.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONOMICAS: **FEC. REINICIO:**

**CRIA DE AVES DE CORRAL.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA.**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Referencia: DIAGONAL A LAS BODEGAS DE ZONA
 FRANCA Carretero: MONTECRISTI-LA PILA Kilómetro: DOS Y MEDIO Telefono Trabajo: 052934222 Email: ylucca@adilla.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJCARVAJAL **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO, V. **Fecha y Hora:** 21/10/2014 10:42:45

Página 2 de 2
NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
 De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que este documento es fiel copia de su original y consta de _____ foja(s)

Guayaquil, a:

Abg. Lorena Lizaso Baias
 NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION

130385585-0

CIUDADANA
 JONIAUX ARTEAGA MARCOS CARLOS
 ESCOBAR MENDOZA
 MANABI
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 EL CAGUA, ECUADOR 1945-02-22

RACIONAL ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 SHARLY ELIANA GARCIA ORELLANA



BOLETA DE VOTACION ESTUDIANTE

JONIAUX MARCOS ARTEAGA MARCOS

PORTOVIEJO
 2016-10-21

2022-10-21

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

CNE

002
 SANTA ANA

002 - 028
 NUMERO

1303855850
 C.C.A.A.

JONIAUX ARTEAGA MARCOS CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
 ZONA 1

18 DE OCTUBRE
 PARROQUIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

ABG. Lorena F. ...
 PRESIDENTA DE LA JRV

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL
 De acuerdo con la facultad prevista en el no. al
 Sto. Art. 15 de la Ley Notarial doy fe que este documento es
 fiel copia de su original y consta de ... (hojas)

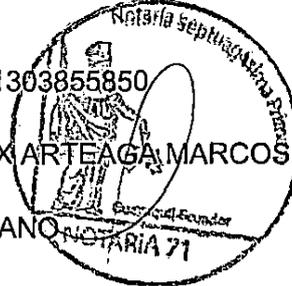
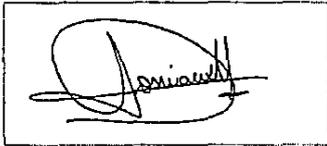
Guayaquil, a ...

Abg. Lorena F. ...
 Notaria Septuagesima Primera





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303855850
Nombres del ciudadano: JONIAUX ARTEAGA MARCOS CARLOS
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1965
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GARCIA ORELLANA SHARLY ELIANA
Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Nombres del padre: JONIAUX MARCOS
Nombres de la madre: ARTEAGA MARIA
Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANGELA MARIA PONCE IRIGOYEN - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT-71 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-012-42775



173-012-42775



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.10 15:23:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A.
REPROECSA**

SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de octubre de 2016, los accionistas de la Compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:



De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.- REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Guayaquil, con fecha 31 de octubre de 2016, se inicia desde las diez horas la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía Adilisa ubicada en el kilómetro 11.5 de la Vía a Daule, Urbanización Inmaconsa Manzana 22 solar 2.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General, preside el ingeniero Jorge Luis Susá Talenti y actúa como Secretaria ad – hoc la Ab. Ana Ma. Rosero

Así mismo se designa como vocales a los señores Jesús Alberto Cárdenas D'Santiago y Yicela Lucas.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

Comparece la compañía AVÍCOLÁ DEL PACÍFICO S.A. AVICOPAC, con RUC No. 1391736185001 debidamente representada por su Gerente General ingeniero Marcos Joniaux Arteaga, quien posee 83.326 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Comparece la compañía PROTEINAS NATURALES S.A. PROTENAT, con RUC No. 0992397063001 debidamente representada por su Gerente economista Karina Gómez Torres, quien posee 83.348 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Comparece la compañía INDUSTRIAS AVÍCOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A. EN DISOLUCIÓN con RUC No. 0992830190001 debidamente representada por su Gerente señor Leal Olivar Oswaldo Ramón, quien posee 83.326 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

5.- ORDEN DEL DÍA.-

El Presidente expresa que la presente Junta General Extraordinaria Universal de REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA, tiene por objeto tratar sobre el siguiente orden del día:

5.1.- Cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Portoviejo a Montecristi y reforma del estatuto social.

5.2.- Designación de Vicepresidente.



5.3.- Autorización a la abogada Ana Maria Rosero Puente para que realice todas las gestiones tendientes a lograr el trámite de cambio de domicilio de la empresa a Montecristi.



6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Portoviejo a Montecristi.

Toma la palabra el Presidente para mocionar la junta el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Montecristi, ya que esta circunstancia facilitaría la dinámica operativa de la empresa para lo que son procesos logísticos y de transporte. La moción es discutida por los presentes y aprobada por unanimidad.

En consecuencia de lo anterior, se reforma el artículo tercero del Estatuto, quedando en el futuro con el siguiente texto en lo que al domicilio se refiere: "el domicilio principal de la compañía se lo fija en la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Sin embargo, la compañía podrá establecer oficinas, agencias o sucursales, dentro o fuera del país, por la Resolución de la Junta General de Accionsitas."

6.2.- Designación de Vicepresidente.

Vuelve a intervenir el Presidente de la Junta para mocionar la designación del señor Jorge Emilio Macías Guerrero, moción que por unanimidad de los presentes se acepta.

6.3.- Autorización a la abogada Ana Maria Rosero Puente para que realice todas las gestiones tendientes a lograr el trámite de cambio de domicilio de la empresa a Montecristi.

Interviene el señor Marcos Joniaux Arteaga para proponer que sea la abogada Ana Ma. Rosero quien tenga a su cargo la tramitación del cambio de domicilio de la empresa a la ciudad de Montecristi, moción que luego de poner en conocimiento de la Junta se la acepta por unanimidad.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 12h00. f) Jorge Luis Susá Talenti, Presidente de la Junta General; Jesús Alberto Cárdenas D'Santiago, Vocal; Marcos Carlos Joniaux Arteaga, Gerente General de AVÍCOLA DEL PACÍFICO S.A. AVICOPAC – accionista; Karina Isabelle Gómez Torres, Gerente de PROTEÍNAS NATURALES S.A. PROTENAT; Oswaldo Leal Olivar, Gerente de INDUSTRIAS AVICOLAS DEL CENTRO INAVICEN S.A. EN DISOLUCIÓN – accionista.

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

Ab. Ana Ma. Rosero en mi calidad de Secretaria Ad-Hoc certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía a la que me remito en caso de ser necesario.





Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bazaña

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE AL PROTOCOLO 2017-09-01-71-P00599. ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA REPRODUCTORA DEL ECUADOR REPROECSA

p. REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA

R.U.C. # 1391814291001

MARCOS CARLOS JONIAUX ARTEAGA
Gerente General
c.c. # 1303855850



LA NOTARIA

AB. LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA



SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE TERCER TESTIMONIO QUE RUBRICO
FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL
EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Guayaquil, a:

15 MAY 2017

Abg. Lorena Lizano Bazaña
NOTARIA SEPTUAGESIMAPRIMERA



Resolución No. SCVS-IRP-2017-00002650

**AB.JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la Compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí, otorgada ante el Notario Público Septuagésimo Primero del cantón Guayaquil, el 13 de Marzo del 2017, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2017-0115-M del 25 de Julio del 2017, emite Informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que se cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de domicilio de la Compañía REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA., de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, Provincia de Manabí; b) la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida; y, c) ordenar que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique, por tres veces en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que los Notarios Tercero del cantón Portoviejo y Septuagésimo Primero del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Montecristi inscriba la escritura y ésta Resolución, y, el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo tome nota de tal inscripción al margen de la Inscripción de la escritura de constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 25 de Julio del 2017.

Firmado digitalmente por JACINTO
RAMON CABRERA CEDEÑO
Fecha: 2017.07.25 15:33:43 -05'00'

**AB.JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

MAM
25-07-2017
Exp. 176225

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**

FECHA 21 AGO. 2017

Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

TECHNICAL
DRAWING

FOR THE
CONSTRUCTION



Factura: 001-101-000014728



20170901071000168

NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901071000168

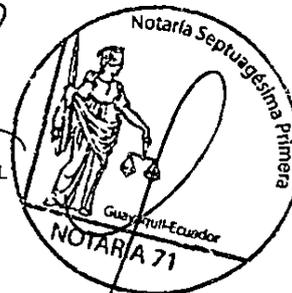
MATRIZ	
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2017, (9:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901071P00599

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1391814291001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SCVS-IRP-2017-00002650
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) LORENA KATIUSKA LIZANO BAJAÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPANOL EN BLANCO

ESPANOL EN BLANCO



Notaría 71

Abg. Lorena Lizano Bazaña

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-IRP-2017-00002650**, dictada por el Abogado **JACINTO CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**, el **veintiuno de Agosto del dos mil diecisiete**, se toma nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA.-** celebrada ante la Notaria Titular Septuagésima Primera del Cantón Guayaquil, el trece de marzo del año dos mil diecisiete.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**
Guayaquil, 25 de Agosto del 2017.-



AB. LORENA KATIUSKA LIZANO BAZAÑA

NOTARIA SEPTUAGESIMA PRIMERA DE GUAYAQUIL





Factura: 001-002-00025675



20171301003000299

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIJO

RAZON MARGINAL N° 20171301003000299

MATRIZ	
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (15:40)
TIPO DE RAZON:	MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
		OTORGADO POR:	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JOSUAUX ARTEAGA MARCOS CARLOS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1303855850
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIJO ECUADOR



LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
 NOTARIO PUBLICO TERCERO
 PORTOVIJO ECUADOR

**C E R T I F I C A D O**

Que En esta fecha se inscribe la escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA**. Representada legalmente por Su Gerente General el Señor. **MARCOS CARLOS JONIAUX ARTEAGA**. Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Septuagésima Primera Del Cantón Guayaquil el 13 de Marzo del 2017. En esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SCVS-IRP-2017-00002650 de fecha 25 de Julio del 2017, autorizada por el Intendente De Compañías De Portoviejo, Abogado. Jacinto Cabrera Cedeño. Que antecede, en esta fecha queda inscrita de fojas: 198-249 con él número Ciento Cincuenta y Tres (153) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doscientos Setenta y Uno (271) Y Anotadas en el libro Repertorio General Tomo uno (01) con el número Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Seis (2846) Y en los respectivos libros índices general literales "C"//////

Montecristi, 16 de Octubre del 2017

ABG. H.P.L.

[Handwritten signature]

Ab. Tricia Eche Macias
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI

TRÁMITE NÚMERO: 4721
NÚMERO DE MARGINACION 4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

MARGINACION CAMBIO DE DOMICILIO

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO CERTIFICA QUE:

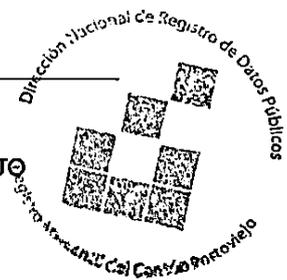
- **RAZON.-** SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A. REPROECSA, DE LA RESOLUCIÓN NO.- **SCVS.IRP.2017.00002650** DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2017, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO, DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE MONTECRISTI CANTÓN MONTECRISTI, PROVINCIA DE MANABI Y LA REFORMA DE ESTATUTO, CUYA COPIA SE ADJUNTA. SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO SEGUNDO INCISO B) SE TOME NOTA DE LA MARGINACIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACION, LA INVALIDA.

PORTOVIEJO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

Adolfo Izquierdo Velasquez

REGISTRADOR MERCANTIL
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
CANTÓN PORTOVIEJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



176225

1.0 NOV 2017



REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA

RUC: 1391814291001

Portoviejo, 06 Noviembre del 2017.

Estimados Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

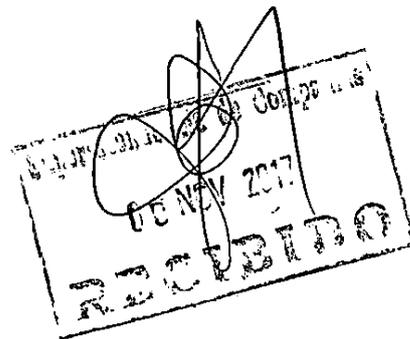
De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo Marcos Carlos Joniaux Arteaga portador de cedula de identidad 1303855850 representante legal de **REPRODUCTORAS DEL ECUADOR S.A REPROECSA** con RUC **1391814291001** autorizo a la Sra. Kerly Gómez Medranda portadora de cedula 1313726059 a realizar el trámite correspondiente para la actualización de datos de la empresa a la cual represento.

Atentamente,

Marcos Joniaux Arteaga.

GERENTE GENERAL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: *Reproductoras del Ecuador S.A.*
EXPEDIENTE: RUC: *1391814291003* NACIONALIDAD: *Ecuatoriano*

NOMBRE COMERCIAL: *Reproductoras del Ecuador S.A. REPROECSA*

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: *Manabí* CANTÓN: *Portoviejo* CIUDAD: *Portoviejo*

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: *Manabí* CANTÓN: *Montecristi* CIUDAD: *Montecristi*

PARROQUIA: *Montecristi* BARRIO: CIUDADELA:

CALLE: NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: BLOQUE: KM.: *2 1/2 vta La Pila*

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: *vlucas@reproecea.com* CORREO ELECTRÓNICO 2: *kgomez@reproecea.com*

CELULAR: FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:
Diagonal a las bodegas de zona franca.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
Marcos Carlos Toniaux Arteaga

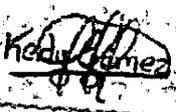
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
1303855850

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

CIUDADANIA 131372605-9
 GOMEZ MEDRANDA KERLY JACQUELINE
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 05 JULIO 1991
 004- 0191 02785 F
 MANABI/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1991



ECUATORIANA***** V2433V4222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 ARTURO BENJAMIN GOMEZ GORNIZA
 KETTY LORENA MEDRANDA DEVALLOS
 PORTOVIEJO 28/07/2010
 28/07/2022
 REN 2820820


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017
 017 JUNTA N.º
 017-148 NÚMERO
 GOMEZ MEDRANDA KERLY JACQUELINE
 APELLIDOS Y NOMBRES
 1313726059 CEDULA
 MANABI PROVINCIA
 PORTOVIEJO CANTÓN
 PORTOVIEJO PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1


ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 DAPARTEZAMOS TU DECISION
 CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 REP. JCM 211